



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO AMPLIACION
NUMERO 281 /2013
ROL 847-010

VISTOS los antecedentes N° 11962 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : PABLO VALENZUELA SOTO
ARQUITECTO : HUGO VILLEGAS DURAN
CONSTRUCTOR : HUGO VILLEGAS DURAN
CALCULISTA : HUGO VILLEGAS DURAN
CARACTERISTICAS : **AMPLIACION**

SUPERFICIE EXISTENTE	49,30	m ²
SUPERFICIE A CONSTRUIR	55,61	m ²
SUPERFICIE TERRENO	122,00	m ²

UBICACIÓN : HNO. JUAN CEBRIAN N° 2080 VILLA HERMANO BONIFACIO QUILLOTA

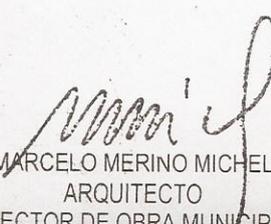
REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) D.S. 47 / 92.
c) DFL 2/59.

OBSERVACIONES : 1er Piso : Cocina, Baño, Bodega
2do Piso : 01 Dormitorio, Sala de Estudio, Despensa, Baño
E3 x 55,61

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de esta **AMPLIACION** es de **\$5.968.454.-**

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$95.495.- según boletín de pago N° 003593

CONCEDIDO EN : QUILLOTA, OCTUBRE 11 DE 2013.-


MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRA MUNICIPALES